

DECRETO N° 1754
ERCILLA, 27 OCT. 2014

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.713 (D.O 17/12/2013), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.063 (24/12/13), que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestarias.
- 4.- Decreto Hacienda N° 1788, (19/12/2013) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloría General de la República, sobre "Modificaciones Presupuestarias"
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88, Orgánica Constitucional de Municipalidades .-

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de ajustar el Ppto., con el traspaso de Ppto de Asign. De un mismo ITEM, de Gastos comprometidos para el normal funcionamiento.-
- 2.- Mail de DAF, de fecha 27 de Octubre del 2014, que plantea situación de traspaso de Ppto. en asignaciones de

DECRETO :

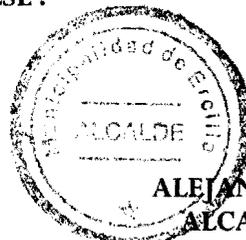
- 1.- Efectúese el traspaso de Ppto. entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM, de acuerdo a Dictámen 9910 (05-03-07) de Contraloría General de la República, al 24 -10-2014.-

SUBT. ITEM	ASIGN	SUB-ASIG	DENOMINACION	EN PESOS (\$)	
				AUMENTA	DISMINUYE
21	01	004 '005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P.PLANTA		2,000,000
21	01	004 '006	COMISION DE SERV. EN EL PAIS P. PLANTA	2,000,000	
21	02	004 '005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS P. A CONTRATA		1,700,000
21	02	004 '006	COMISION DE SERV. EN EL PAIS P. A CONTRATA	1,700,000	
21	03	004 '001	SUELDOS		240,000
21	03	004 '004	AGUINALDOS Y BONOS	240,000	
22	03	003	PARA CALEFACCION		2,400,000
22	03	001	PARA VEHICULOS	2,400,000	
TOTAL.....				6,340,000	6,340,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

AHH/AHV/SPQ/spq

Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Adm. y Finanzas (1)